

Situación epidemiológica de sarampión en Argentina

31 de agosto de 2018 (Semana epidemiológica 35)

Desde el 19 de julio de 2018 a la fecha se confirmaron 7 casos de sarampión:

- Caso 1: Niño de 5 meses, residente de la Ciudad de Buenos Aires.
- Caso 2: Niña de 6 meses, residente de Provincia de Buenos Aires.
- Caso 3: Niño de 10 meses, residente de Provincia de Buenos Aires (detectado en la investigación epidemiológica de los dos primeros casos).
- Caso 4: Adulta de 23 años, residente de la Ciudad de Buenos Aires (conviviente del caso 1).
- Caso 5: Niña de 6 meses, residente de la Ciudad de Buenos Aires (con antecedente de contacto en sala espera con el caso 1).
- Caso 6: Niño de 5 meses, residente de Provincia de Buenos Aires.
- Caso 7: Niño de 10 años, residente de Provincia de Buenos Aires (contacto del caso 6), sin dato de vacunación.

Los casos menores de un año presentaron clínica compatible (fiebre y exantema) y fueron confirmados por serología (IgM positiva en suero) y detección de genoma viral por PCR. En los primeros 6 casos se identificó el mismo genotipo D8. Todos evolucionaron favorablemente. Se encuentra en estudio el genotipo del caso 7. Cabe destacar que todos los casos de provincia de Buenos Aires son residentes de región sanitaria VI.

Continúa en investigación la fuente de infección de los casos y se encuentran en seguimiento los contactos por posible casos secundarios.

Se mantienen y recuerdan las siguientes recomendaciones para el equipo de salud:

- Verificar esquema de vacunación completo para la edad
 - De 12 meses a 4 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéolapaperas)
 - Mayores de 5 años: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna con doble o triple viral después del primer año de vida
 - Las personas nacidas antes de 1965 no necesitan vacunarse porque son considerados inmunes
 - Niños de 6 a 11 meses se mantiene la recomendación de la aplicación de vacuna triple viral en forma extraordinaria para residentes de CABA y región sanitaria VI de la Provincia de Buenos Aires*. Esta dosis ("dosis cero") no deberá considerarse dentro de las dosis contempladas por calendario. Todos los lactantes vacunados en este contexto deberán recibir además la dosis correspondiente a los 12 meses de edad, según Calendario Nacional de Vacunación.
 - *Región Sanitaria VI: Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora, Quilmes, Florencia Varela, Berazategui, Ezeiza, Esteban Echeverría y Almirante Brown.
- Intensificar la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedad febril exantemática (EFE)

Definición de caso

Caso sospechoso: Paciente con fiebre (temperatura axilar mayor a 38°C) y exantema, o en todo caso en que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola.



Modalidad de la vigilancia

Notificación inmediata nominal: Todo caso <u>sospechoso</u> deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud a través del SNVS 2.0, dentro de las 24 horas de detectado, con adelanto por vía telefónica a la autoridad local responsable de las primeras acciones de bloqueo.

Actividades ante un caso sospechoso

- o **Informar inmediata y fehacientemente a la autoridad sanitaria** por el medio disponible SIN esperar resultados de laboratorio.
- Notificar dentro de las 24 horas al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0) por parte del personal que asista al paciente y de laboratorio que obtenga, reciba o procese muestras ante la identificación del caso sospechoso.
- o Confeccionar de manera completa la ficha epidemiológica.
- Recolectar muestras para el diagnóstico etiológico: Tomar siempre muestra de sangre; además, tomar muestra de orina hasta 14 días posteriores a la aparición de exantema e hisopado nasofaríngeo (HNF) hasta 7 días posteriores. Conservarlas refrigeradas hasta su derivación, que debe realizarse dentro de las 48 horas posteriores a la toma. Todas las muestras deben ser estudiadas en forma simultánea para sarampión y rubéola.
- Aislamiento del paciente: Disponer el aislamiento del paciente hasta los 7 días siguientes del inicio del exantema para evitar contagios. Evitar la circulación en transportes públicos y dentro de las instituciones. En caso de internación se debe proceder al aislamiento respiratorio.

Del nivel operativo

- **Investigación epidemiológica:** con el objeto de identificar la fuente de infección y el seguimiento de los contactos.
- Realizar la vacunación de bloqueo con vacuna triple viral a los contactos del caso sospechoso que no cuenten con esquema de vacunación completo para su edad.

 Ante la confirmación de un caso, todos los contactos entre 6 y 12 meses de edad deberán recibir

una dosis de vacuna triple viral. Entre los 13 meses y 53 años de edad asegurar dos dosis de vacuna con componente antisarampionoso.

• Las autoridades sanitarias podrán ampliar las indicaciones de vacunación de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica.

Se reitera que todo el equipo de salud debe acreditar dos dosis de vacuna doble o triple viral para estar adecuadamente protegido.

LINKS DE INTERÉS

Información sobre vacunación del Ministerio de Salud de la Nación

http://www.argentina.gob.ar/salud/vacunas

Información general sobre vacunación en la Ciudad de Buenos Aires:

http://www.buenosaires.gob.ar/salud/horarios-de-vacunatorios

Ficha para la notificación/investigación epidemiológica disponible en:

https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles/vigilancia/sarampion-rubeola-src

Situación regional Organización Panamericana de la Salud (OPS)

http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14195%3A16-march-2018-measles-epidemiological-update&catid=2103%3Arecent-epidemiological-alerts-updates&Itemid=42346&lang=es